



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**



**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL  
2024**



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

# **INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**

## **IMPORTANTE**

*En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como "el docente", "el estudiante", "el profesor", "el alumno", "el compañero" y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres. Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando "o/a", "los/las" y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura*

*. (FUENTE: Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019/INSUCO E.F.M.)*



## **CONTEXTO**

### ***NUESTRO ENTORNO***

El Instituto Superior de Comercio "Eduardo Frei Montalva", es un establecimiento de alta exigencia que imparte Enseñanza Técnica Profesional. Es público y laico, se encuentra ubicado en pleno centro de Santiago, lo que lo conecta directamente con el mundo del comercio, ambiente que justamente corresponde que imparte. Y cómo es el contexto social, económico y cultural al cual debe responder como institución formadora de técnicos del área comercial. Justamente es lo que se pretende describir a continuación.

### ***SOCIEDAD CULTURA Y EDUCACIÓN***

Estamos en el centro de una sociedad cambiante, más abierta, tolerante y en acelerado crecimiento, inserta en un mundo altamente globalizado y con un fuerte dominio de la tecnología en lo social, lo económico y lo cultural, impactando fuertemente en todos los ámbitos de vida del ser humano: la estructura de la familia, la definición de roles, los modos de relacionarnos, la forma de divertirnos, la cercanía de las cosas y de los hechos, las formas de producir, los modos de trabajos, la velocidad de la comunicación en redes y el acceso a la información, procesos todos en los que se experimenta una verdadera revolución.

Esta cultura diferente, marcada por las nuevas tecnologías, nos expone a la relatividad y a la variedad de juicios, lo que trae consigo complejidades no menores como, por ejemplo, el problema ético respecto de las consecuencias del uso y abuso de la tecnología (pensemos en la excesiva exposición de los jóvenes en las redes), a el aumento del desempleo y flexibilización laboral por la disminución de las ocupaciones manuales, adaptabilidad frente al surgimiento de un cuarto sector, entre muchos otros e indudablemente, como Institución educativa, todas estas transformaciones, nos plantean ineludibles interrogantes.

Y en esta compleja realidad nos ubicamos: estamos en un país tan desigual y con resultados escolares tan dependientes de la situación económica de los hogares; nos enfrentamos a un sistema educativo altamente segregado por nivel socioeconómico, aun cuando el 93% de los niños y jóvenes estudian en establecimientos financiados por el Estado. Por consiguiente, es más imperioso avanzar hacia un sistema más inclusivo; eliminar las barreras que tienen nuestros jóvenes con opciones de calidad, de modo tal que les permita acceder a una mejor calidad de vida y así propiciar al mismo tiempo la integración socioeconómica.

La enseñanza técnico profesional es, sin lugar a duda, un instrumento de movilidad social en nuestro



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

país, desde el momento mismo en que permite que los jóvenes talentosos que, por diversas razones no puedan (o no desean) proseguir en la educación superior, se incorporen de inmediato y positivamente al mundo laboral, donde desarrollarán sus innatas potencialidades, las que tomarán forma como un efectivo aporte para renovación y el desarrollo del país.

Nuestro Instituto se hace cargo de este gran desafío que la sociedad le plantea a la educación. Nuestra formación técnico-profesional representa el 43% de la matrícula de III y V. Mantenemos permanente diálogo con las empresas a través de un Consejo Empresarial, lo que nos permite estar actualizados según las necesidades del mercado y de las demandas de la sociedad en términos generales.

Los cambios que se nos vienen son globales y afectan a nuestros jóvenes como un todo, y si nos detenemos a considerar su condición vulnerable. Asistimos a una sociedad que atrapa a los jóvenes en sus redes de comunicación y los expone, paradójicamente, a estar más solos que nunca, expuestos a las drogas. Como nunca, son más presentes cada vez los hogares disruptivos, el abandono, los casos de abuso, el bajo control de las emociones. Y, por otro lado, las exigencias que nos plantean producen de su espíritu de inmediatez.

Nuestro Instituto, consciente del sentido de urgencia que requieren las soluciones de estos problemas, se hace cargo de estas demandas y requerimientos sociales con la presente actualización de su PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, producto de una elaboración en la que ha participado activa y responsablemente cada uno de sus estamentos. Y tal es el interés suscitado ante la problemática sociocultural de nuestros días, en lo que atiene principalmente a nuestros jóvenes, que ningún miembro de nuestra comunidad ha querido permanecer cómodamente al margen.



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

## **IDENTIDAD (NUESTRA HISTORIA)**

El Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva es un establecimiento de educación media técnico profesional, del sector Administración y Comercio, dependiente de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago. Es subvencionado por el Ministerio de Educación y por eso imparte educación gratuita en las especialidades de Contabilidad y Administración, con mención en logística o recursos humanos. Sus orígenes datan del año 1898, cuando se creó el primer establecimiento que impartió carreras comerciales, y que se llamó Instituto Superior de Comercio de Santiago, que funcionó en Amunátegui 126, esquina de Moneda, antigua casona patronal construida aproximadamente en el año 1886, por el Arquitecto Luis Mosquera. Luego, en esta misma sede, comenzó a funcionar el Instituto Comercial Vespertino N°1, que alojó estudiantes en jornada vespertina proveyendo educación técnico profesional.

Durante el Gobierno de don Eduardo Frei Montalva, se produjo el traslado del Instituto Superior de Comercio de Santiago a un nuevo edificio, ubicado en Avenida Pedro de Valdivia (al sur de Avenida Grecia), manteniéndose en las dependencias de Moneda 1427, antiguas cocheras de la casona patronal de Amunátegui 126, los cursos vespertinos para adultos pertenecientes al Instituto Comercial Vespertino N°1. Dado lo anterior, el edificio de Amunátegui 126 fue destinado a funcionar como dependencias del Ministerio de Educación.

El 15 de febrero de 1972, por Resolución N° 346 el Ministerio de Educación, surgió en las salas ubicadas en Moneda 1427 el Instituto Comercial N° 9 de Santiago, que recibió a 850 jóvenes que deseaban estudiar las especialidades de contabilidad, secretariado y ventas. La procedencia de esos alumnos era la de todos aquellos que no tenían cupo en otros establecimientos educacionales de la comuna de Santiago y aledañas. Esta iniciativa fue puesta en marcha por el Jefe del Departamento de Enseñanza Comercial del Ministerio de Educación, don Mario Ortiz Quiroga. De esta manera, el Instituto Comercial Vespertino N°1 debió compartir dependencias con el Instituto Comercial N°9, cuyo primer director fue don Juan Olavarría Macdonals, profesor de Inglés; quien, junto a algunos profesores, fabricaron los primeros pupitres y dieron forma a las primeras aulas.

El excelente resultado de la gestión del señor Olavarría, hizo que el Ministerio de Educación lo llamase a continuar la tarea de gestionar centros educacionales exitosos en otras regiones y, en consecuencia, el 1 de octubre de 1973, asumió como Director el señor Héctor Hernán Arriagada González, profesor de Historia y Geografía.

En el año 1978, producto de una reforma administrativa en educación, el Instituto Comercial N°9 se fusionó con el Instituto Comercial Vespertino N°1, dando nacimiento al "Liceo Comercial Santiago", permaneciendo como Director don Héctor Arriagada. El Liceo Comercial Santiago, se fue ganando un



## **INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO “EDUARDO FREI MONTALVA” PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

lugar destacado en la educación chilena y en el año 1981, debido al proceso de municipalización, pasó a llamarse “Liceo Comercial A N° 26”, cambiando su dependencia desde el Ministerio de Educación hacia la Dirección de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Santiago. El terremoto del 3 de marzo de 1985 averió gran parte del edificio de Amunátegui 126 y Moneda 1427, por lo que el Liceo Comercial A N° 26 debió trasladarse para compartir dependencias con el Liceo Comercial A N° 24 “Gabriel González Videla”, ubicado en la calle Argomedo N° 360, comuna de Santiago. Pasaron 4 años desde el terremoto para que el Liceo Comercial A N° 26, pudiera regresar al centro de Santiago, esta vez en calle Amunátegui 126, gracias a la gestión de la Dirección de Educación de la Ilustre Municipalidad de Santiago, para ese entonces, año 1989, pasó a llamarse “Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva”.

El Decreto Exento N° 205, del 8 de agosto de 1990, concretó el acuerdo de la Comunidad Educativa (docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados; y alumnos) de denominar al establecimiento como Instituto Superior de Comercio «Eduardo Frei Montalva” y, el 25 de febrero del año 2010, a través de la Resolución Exenta N° 767, su edificio fue declarado “Monumento Nacional y Patrimonio Cultural Histórico de Interés Arquitectónico”, pasando a depender de la Dirección de Monumentos Nacionales.

Don Héctor Arriagada, concluyó su tarea como Director el 28 de febrero del año 2006, período en el que el Instituto Superior obtuvo el reconocimiento de Establecimiento Emblemático, dados los altos puntajes obtenidos en el SIMCE y la PSU (considerando que es un establecimiento de formación técnico profesional).

El 1º de marzo de 2006, asumió la Dirección del Instituto Superior de Comercio la señora Gilda del Carmen Navarrete Lara, quien se desempeñó por largos años como Sub Directora acompañando la gestión de don Héctor Arriagada. La señora Gilda Navarrete concluyó su periodo como Directora el 31 de marzo del 2008. Posteriormente, asumió la Dirección en forma subrogante por 4 meses, la señora Zunilda del Carmen Zalles Órdenes.

En adelante, y conforme con la entrada en vigencia de la Ley 20.501, el nombramiento de los directores de establecimientos municipales, se debe realizar mediante concursos de Alta Dirección Pública (ADP), donde quien resulte elegido y nombrado por el alcalde correspondiente, tiene un período de cinco años para su gestión.

De esta manera, el 1º de agosto del año 2008, asumió por ADP el señor Luis Arturo Espinosa Plaza.

El terremoto del 27 de febrero de 2010, nuevamente dejó inhabilitado el edificio de Amunátegui 126 y la comunidad insucana debió trasladarse a dependencias, otra vez, del Liceo Comercial Gabriel González Videla, en calle Argomedo N° 360. El 26 de marzo del año 2012, el Alcalde de Santiago, señor Pablo Zalaquett, en compañía del Ministro de Educación, señor Harald Beyer, y del Presidente del Regional de Ile de France, señor Jean-Paul Huchon, dieron por inaugurada la obra de reconstrucción del Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva, la cual fue posible gracias a la gestión del alcalde Zalaquett y a los aportes privados que sumaron 2.400 millones de pesos como inversión total final. En estos aportes, importante señalar a Enersis, y fundamentalmente a Ile de France, cuya inversión fue de 800 millones de pesos. La reconstrucción incluyó una ampliación en la infraestructura, que consideró la creación de casino para alumnos, más salas de clases en sector Moneda y mejoramiento de espacios como gimnasio y camarines, devolviéndole todo el valor patrimonial al edificio.



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

El 25 de febrero del año 2013, asumió como Directora (ADP) la señora Marlenne del Carmen Crettón Solís, Profesora de Lenguaje. Durante su gestión, se incorporaron los niveles de educación básica séptimo y octavo año al Instituto Superior de Comercio. La señora Crettón terminó su periodo en junio del 2018, fecha en que asumió como Director Subrogante el señor Jorge Marticorena Zilleruelo, quien concluyó su gestión en febrero de 2019. El 1 de marzo de 2019, asumió por Alta Dirección Pública la señora Andrea Beatriz Bravo Valenzuela, Ingeniero en Administración y Profesora de Estado en Educación Técnico Profesional, quien fue docente por 10 años en el establecimiento y Jefe de la Unidad Técnica del mismo, además de ser ex alumna.

Actualmente, el Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva, se caracteriza por su alto nivel de exigencia académica, por tener un sólido y consolidado equipo de profesionales, desde la Directora, Equipo Directivo y de Gestión, docentes, psicólogos, trabajadores sociales, asistentes de la educación, personal administrativo y auxiliares de servicios menores, todos comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y por tanto, con la calidad de la educación, que se visualiza y materializa en las redes estratégicas con la educación superior y con el mundo productivo, que permiten entregar a sus estudiantes oportunidades académicas y laborales acordes con las exigencias del siglo XXI. Prepara a los jóvenes en las especialidades de Contabilidad y Administración, quienes, al término de su Práctica Profesional, obtendrán el título de "Técnico de Nivel Medio", así sea "en Contabilidad" o "Administración, con mención en "Logística" o "Recursos Humanos".



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

***NUESTROS SELLOS***

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los elementos fundamentales que le otorgan identidad a la escuela/liceo, es decir, los hace singulares.

***1- Establecimiento de excelencia y trayectoria, cuna de la Educación Técnico Profesional.***

***2- Formación de estudiantes integrales, con pensamiento crítico y comprometidos con la sociedad.***



## VISIÓN Y MISIÓN

Entendemos por VISION, la meta adonde queremos llegar al culminar un plazo determinado, es decir, la visualización de lo que queremos en un futuro cercano.

### **NUESTRA VISIÓN**

***Consolidar una comunidad educativa líder en la formación Técnico Profesional, abierta al cambio y al perfeccionamiento constante; comprometida con una sociedad equitativa, inclusiva, diversa y sustentable, para ser un aporte en el siglo XXI.***

- ***Líder en la Formación Técnico Profesional:*** somos una comunidad educativa de excelencia, que constituye un referente a nivel nacional de calidad en la formación de técnicos de nivel medio del área comercial, contribuyendo, de este modo, a la movilidad social de jóvenes que acceden al mundo laboral o que aspiran, en algunos casos, a la continuidad de estudios a nivel superior.
- ***Comprometida con una sociedad equitativa, inclusiva, diversa y sustentable:*** en esta nueva aspiración ética, promovemos nuevos valores de igualdad de derechos y no discriminación, al igual que el respeto y tolerancia a nuestros pueblos originarios. Y consideramos, además, en forma especial las acciones conducentes al cuidado y respeto por el medio ambiente.



## ***NUESTRA MISIÓN***

En líneas generales, la misión constituye la razón de ser de una organización. Permite identificar los propósitos y límites de ella, es decir, la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización y a su acción. Describe cuál es el propósito hoy y de futuro. La misión determina la estructura de la organización, los criterios de asignación de recursos, las posibilidades de desarrollo de las personas, etc. Sintetiza los principales propósitos estratégicos y los valores esenciales en que estos se sustentan, los que deberán ser conocidos, comprendidos y compartidos por todas las personas que colaboran en el desarrollo de ella. La misión, en este caso, es la razón de ser del establecimiento y el lineamiento que le da sentido a su existencia.

***Formar técnicos de alto nivel en las especialidades de Administración y Contabilidad; que sean agentes de cambio en una sociedad equitativa, inclusiva, diversa y sostenible.***

- ***Formadora de técnicos:*** preparamos técnicos con altos niveles de exigencias en el desarrollo de competencias y valores, facilitando a nuestros estudiantes la inserción en el mundo del trabajo o en instituciones de estudios superiores para la continuidad de estudios.
- ***Agentes de cambio:*** formamos estudiantes con conciencia moral y ciudadana lo que es el primer impulso para que sean agentes de cambio. Del mismo modo, se desarrolla, en los estudiantes, un conjunto de habilidades y destrezas que se encuentren en sintonía con una sociedad en constante cambio.



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

***NUESTROS PRINCIPIOS***

- Nos reconocemos como una institución educativa de carácter pública cuyo foco es la formación de personas.
- Promovemos una educación de excelencia, en lo personal, académico y técnico. · Valoramos el trabajo como un derecho básico del ser humano, respondiendo a la vocación de nuestros jóvenes, preparándolos con altas exigencias para enfrentar con calidad las exigencias del mundo laboral en el sector de la administración y comercio.
- Concebimos la educación como un proceso que dura toda la vida, de tal modo que nuestros estudiantes puedan mantenerse y perfeccionarse a través de la continuidad de estudios superiores, de acuerdo con las cambiantes exigencias del mundo moderno.
- Educamos para la vida en comunidad a través de la participación de nuestros estudiantes como ciudadanos responsables en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Por medio de variadas posibilidades promovemos el desarrollo integral de nuestros jóvenes, y para ello, ofrecemos ámbitos de desarrollo tanto en el plano artístico como en el deportivo. · Asumimos como un compromiso de suma urgencia el cuidado del medio ambiente y para ello, hemos incorporado programáticamente acciones concretas tendientes a la protección del entorno.
- Como comunidad educativa a concebimos que la interacción humana, auténtica y armónica, se construye día a día, y se logra únicamente sobre la base del respeto y la tolerancia.



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

## ***VALORES INSTITUCIONALES***

Los valores propios de una institución se identifican con las aspiraciones y formas de ver la vida que esta organización tenga. Estas aspiraciones se consolidan y fortalecen en la operacionalización de los siguientes elementos: la propuesta pedagógica, la propuesta de gestión y los instrumentos de gestión. Además, hay que añadir el rol que juega esta reserva valórica en la toma de decisiones en todos los niveles de la comunidad educativa. Por otra parte, dentro de esta relevancia ética, debemos referirnos a aspectos tan importantes como: Autonomía, Democracia, Honestidad, Justicia, Respeto, Responsabilidad y Solidaridad.

A modo de síntesis, es necesario advertir que los valores mencionados resultan imprescindibles y deben estar presentes en el accionar y comportamiento de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, única forma de alcanzar los objetivos propuestos.



INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"  
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Valor	Conductas
<b>Autonomía</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Es creativo, es decir, no necesita de la dependencia de otros para actuar y pensar.</li><li>• Se reconoce como ciudadano libre de pensar y de actuar.</li><li>• Busca alternativas de solución y estrategias innovadoras para solucionar problemas.</li><li>• Hace uso continuo del pensamiento divergente mostrando su capacidad creativa y reflexiva.</li></ul>
<b>Democracia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reconoce como ciudadano de una nación que convive con otros armónicamente.</li><li>• Es capaz de disentir y de aceptar posiciones divergentes.</li><li>• Participa activamente en consensos y toma decisiones respetando las normas de convivencia y tolerancia.</li></ul>
<b>Honestidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Practica la veracidad.</li><li>• Respeta lo ajeno.</li></ul>
<b>Justicia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Practica la equidad en sus relaciones con otros, sean cercanos afectivamente o desconocidos.</li><li>• Rechaza todo acto de violencia infundada.</li></ul>
<b>Respeto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra autovaloración personal.</li><li>• Acepta la discrepancia.</li><li>• Es respetuoso de la diversidad humana.</li></ul>
<b>Responsabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumple con sus deberes.</li><li>• Es puntual.</li><li>• Muestra conciencia ambiental.</li><li>• Gestiona el autocuidado y la prevención de riesgos, en los lugares en que se encuentre.</li></ul>
<b>Solidaridad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ayuda a los que lo necesitan.</li><li>• Es empático con el sufrimiento del otro.</li><li>• Colabora en toda actividad que busque el bien común.</li></ul>
<b>Empatía</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación afectiva de una persona en una realidad ajena ella.</li><li>• Comprensión del otro y deseo de colaboración.</li></ul>



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

<b>Tolerancia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Respeto íntegro hacia el otro.</li><li>• Reconoce y valora la igualdad de derechos y dignidad de todas las personas.</li><li>• Convive pacíficamente con personas que poseen opiniones, comportamientos o características distintas a las suyas.</li></ul>
-------------------	--



## ACCIONES PARA DESARROLLAR LOS VALORES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

A continuación, se presentan diferentes acciones, tanto dentro como fuera del aula, que nos pueden ayudar como comunidad educativa a vivir los valores que nos representan y que queremos desarrollar en nuestros estudiantes y la comunidad en general:

Valor	Acciones
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"><li>● Los estudiantes deben tener mayor protagonismo al momento de la toma de decisiones en el aula.</li><li>● Fomentar la creatividad, suele ser muy motivador para los estudiantes.</li><li>● Crear proyectos creativos para utilizar lo aprendido en nuevas situaciones.</li><li>● Trabajar la autodisciplina. Ejemplo: dedicar la atención ininterrumpida en una sola cosa y acabarla.</li><li>● Establecer una fuerte motivación a la cooperación con los demás como medio para desarrollar el propio aprendizaje.</li><li>● Propiciar "momentos" para que los estudiantes puedan acceder a tareas escolares de forma espontánea, donde puedan escoger su actividad, de acuerdo con el contenido.</li></ul>
Democracia	<ul style="list-style-type: none"><li>● Establecer acuerdos para la toma de decisiones, es importante que todo aquel que quiera exponer sus opiniones pueda hacerlo.</li><li>● Opinar aplicando la tolerancia y respeto. Se debe explicar a los miembros de la comunidad que la tolerancia y el respeto son las bases para poder dar sus opiniones.</li><li>● Elegir mediante el voto algunas decisiones dentro y fuera del aula. A través del voto, la comunidad puede tomar decisiones importantes y respetarlas ya que fue un proceso democrático.</li><li>● Elaborar un acuerdo de convivencia. Construir normas de común acuerdo dentro y fuera del aula ayudará a la armonía del grupo.</li><li>● Pedir el turno para tener la palabra esto evitará que todo hablen al mismo tiempo y no se escuchen.</li><li>● Propiciar las discusiones y debates en diferentes instancias.</li></ul>



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

<b>Honestidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Si somos testigos de un actuar inadecuado, comentarlo con alguien para tomar medidas del caso.</li><li>• Mantener a la comunidad informada con la verdad.</li><li>• No copiar en un examen o ayudar a un compañero. Esto sólo perjudica al estudiante ya que no sabemos realmente si aprendió o no.</li><li>• Reconocer cuando nos hemos equivocado. Esto solo nos acerca a las personas y nos hace más humanos.</li><li>• Diferenciar y reconocer explícitamente los méritos de los demás, sobre todo si pudiesen parecer nuestros.</li><li>• No comprometernos con algo que no podremos cumplir. Es importante reconocer mis límites, ya que no sabemos si podemos perjudicar a otros.</li></ul>
<b>Justicia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Enseña la diferencia entre el bien y el mal. No necesariamente los estudiantes saben lo que está bien y mal y las consecuencias que pueden afectar su vida escolar.</li><li>• Fomenta la empatía. Este es uno de los valores básicos de la justicia, por lo que</li><li>• no se debe permitir que entre miembros de la comunidad se cometan acciones humillantes, atropellos, que puedan afectarlos negativamente.</li><li>• Sé justo con tus decisiones. Es importante que como miembro de la comunidad les expliques a los demás el motivo de tu decisión.</li><li>• Establece límites. Establecer normas les ayudará a los estudiantes a saber que pueden o no deben hacer, para que puedan tomar conciencia de sus acciones y analicen si es correcto un llamado de atención.</li><li>• Actúa de forma racional. Siempre que haya problemas dentro y fuera del aula, se debe actuar de forma racional para evitar las injusticias.</li></ul>



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

<b>Respeto</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● No permitir las muestras de críticas, discriminación, burlas, humillaciones o acoso; y educar sobre las consecuencias morales, académicas y legales de estos actos.</li><li>● Condicionar positivamente las conductas respetuosas y adecuadas, felicitándolos y haciéndoles saber las cualidades y lo que hicieron bien.</li><li>● Enseñarles a cumplir las normas de actividades y así mismo orientarles sobre el manejo sano de la frustración.</li><li>● Fomentar la comunicación e integración entre compañeros.</li><li>● Enseñar la importancia de valor, esfuerzo y trabajo de todos los que componen la institución educativa: los compañeros, los profesores, los coordinadores, los directores, personal administrativo, el personal de limpieza, etc.</li></ul>
<b>Responsabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Asistir al establecimiento con el uniforme correspondiente.</li><li>● Respetar los horarios establecidos.</li><li>● Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.</li><li>● Participar de las actividades educativas.</li><li>● Cuidar el material entregado en el establecimiento y devolverlo en las condiciones que fue entregado.</li><li>● Cuidar su espacio y mantenerlo limpio durante toda la jornada.</li><li>● Cuidar los bienes y espacios comunes del establecimiento.</li><li>● Colaborar con el cuidado y el respeto del medio ambiente, fomentando el aprecio por su entorno.</li><li>● Cuidar y evitar el mal uso del servicio de almuerzo para los estudiantes del establecimiento.</li></ul>
<b>Solidaridad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Devolver un implemento perdido a quien corresponda o dejarlo en alguna oficina.</li><li>● Asistir a algún miembro de la comunidad cuando lo necesite.<ul style="list-style-type: none"><li>● Apoyar a los compañeros: desde ayudar en actividades o trabajos que desconozcan hasta apoyarlos en situaciones difíciles.</li></ul></li><li>● Compartir materiales o conocimientos con los demás.</li><li>● Cooperar con el orden y aseo de los diferentes espacios del colegio.</li></ul>



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

<b>Empatía</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Comprender y respetar otros puntos de vista durante una discusión o charla.</li><li>● Entender que los procesos de aprendizajes son distintos para cada estudiante y acompañarlos.</li><li>● Mostrar interés, escuchar y comprender. Es importante que prestemos atención a los demás, quienes depositan su confianza en nosotros.</li><li>● Ayudar a otros a cumplir sus objetivos. Hazte presente, el apoyo desinteresado es muy valioso para avanzar como sociedad.</li><li>● Respetar el horario acordado. Debemos respetar el horario de los demás, ya que los demás tienen otras obligaciones que cumplir.</li><li>● Alegrarse y felicitar a otros por sus logros y desempeño.</li><li>● No juzgar de antemano.</li><li>● Defender a una persona que está siendo víctima de una injusticia.</li></ul>
<b>Tolerancia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Argumentar una postura sin descalificar las opiniones de los demás.</li><li>● Crear un ambiente democrático en la comunidad.</li><li>● No burlarse de algún miembro de la comunidad.</li><li>● No discriminar por raza, sexo, religión.</li><li>● Rechazar estereotipos de género.</li><li>● Escuchar a los demás de manera activa, con respeto y sin interrumpir.</li><li>● Ser conscientes de que ser diferentes no nos hace mejor ni peor que el resto de las personas, sólo únicos y especiales.</li></ul>



## MODELO PEDAGÓGICO

### ENFOQUES CURRICULARES

El Instituto adhiere a los enfoques curriculares que promuevan el aprendizaje autónomo de sus estudiantes: **el enfoque cognitivista**: caracterizado por el desarrollo de un aprendizaje activo del estudiante con relación a su contexto, por la capacidad de los docentes para identificar las necesidades de los estudiantes y planificar su enseñanza; el **enfoque socio constructivista**: en él reconocemos la necesidad de desarrollar en el estudiante su rol clave en la construcción de su propio aprendizaje, el sentido social de la vida en una escuela inclusiva y promover el desarrollo de una ciudadanía constructiva, vinculado el currículo nacional; finalmente, el **enfoque por competencias**: en su área de formación diferenciada se privilegia un desempeño pedagógico que enfatiza el aprendizaje como producto obtenido en la acción.

Estos enfoques se articulan y concretan en la práctica teniendo como base y *principio fundamental el que todos nuestros estudiantes pueden aprender.*

El diseño curricular del Instituto Superior de Comercio Eduardo Frei Montalva está vinculado al currículo nacional. No obstante, en el área profesional contamos con planes y programas de estudio propios, los que están en constante revisión y actualización, garantizando de este modo su pertinencia con las necesidades propias de las empresas y la inserción laboral de nuestros alumnos.

Atendiendo a su propia realidad, el Instituto, consciente de los desafíos que nos plantea la sociedad actual, ha elaborado un currículo complementario de formación, tanto en el área general, como en el área artístico-recreativo y en su plan diferenciado (área técnica), esquema que nos permite alcanzar los niveles de excelencia que se ha propuesto lograr en todos sus espacios de formación.

Dicho currículum es flexible en la medida que procura atender los intereses y las diversas formas de aprender de todos los estudiantes. Los enfoques curriculares se concretan en el diseño de sus planes de acción, orientando así todo el quehacer pedagógico.



### **Estrategias pedagógicas**

Como liceo de excelencia, nuestro establecimiento privilegia estrategias y métodos pedagógicos específicos y actuales: metodologías activas y participativas, innovadoras y modernas, creativas y centradas especialmente en el estudiante, de tal modo que estos se motiven y participen de manera efectiva en el proceso educativo. Con estas actualizaciones pedagógicas propiciamos un aprendizaje más autónomo, activo y flexible, respetando las diferencias, las situaciones individuales y grupales, considerando incluso las diversas nacionalidades y grupos diversos que en general respondan a las demandas de esta sociedad dinámica y cambiante. Todo esto nos convierte en un establecimiento abierto, a la vanguardia del cambio sociocultural.

Dentro de esta novedosa propuesta pedagógica, nos esforzamos por promover ambientes escolares que favorezcan el aprendizaje; lugares en los que prime la armonía y el respeto a las libertades individuales, y todo ello en un medio donde prevalezca la información clara y oportuna.

En nuestro actuar pedagógico promovemos el aprendizaje basado en los valores institucionales de manera transversal en las distintas situaciones de aprendizaje, cruzando todo currículo, con el propósito específico de desarrollar conductas responsables frente al estudio, como asimismo al compromiso que se debe tener en el cuidado del medio ambiente y en el respeto de la interculturalidad.

Para tal efecto, es necesario estructurar y motivar grupos de trabajo entre los docentes, que promuevan y dirijan la acción como monitores de sus estudiantes.

### **La Evaluación**

La Evaluación, se concibe como un **Proceso Permanente** cuya finalidad es proporcionar al profesor información válida para la toma de decisiones que propendan al logro de los aprendizajes de los estudiantes; Flexible (de acuerdo a las características de los alumnos); Sistemático (responde a una planificación coherente con los aprendizajes planteados) y Desafiante (que estimule el pensamiento de los estudiantes) (Reglamento de evaluación art.5)

La evaluación se concibe como un proceso constante y participativo centrado en los intereses características y habilidades de los estudiantes dando prioridad a la evaluación formativa y diversas instancias para constatar los aprendizajes de los estudiantes.



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

## ***PERFILES***

Se entiende por perfil el conjunto de rasgos característicos o capacidades y actitudes que esperamos desarrollen, en este caso, los actores educativos de nuestro Instituto, para lograr así una imagen ideal de estudiante.

Basados en los principios que nos orientan y valores que propiciamos, podemos definir los siguientes perfiles de los actores que conforman nuestra comunidad. Dichos perfiles fueron elaborados a través de un proceso de reflexión compartido por la comunidad, donde se consensuó lo que esta Institución y sus estudiantes requieren para potenciar y transitar a una mejora continua.

### ***PERFIL DEL ESTUDIANTE INSUCANO***

El Estudiante del Instituto Superior de Comercio es el protagonista de todos los procesos educativos para el aprendizaje que se desarrolla en nuestra institución por lo mismo debe responder y comprometerse con su ocupación principal, la actividad de estudiar percibiendo tal actividad desde el ámbito académico, valórico, ...

Críticos, comprometidos, respetuosos, autónomos, responsables, motivados, con identidad Insucana, resilientes, proactivos.

De acuerdo con los apoderados, un alumno que valora la educación y tiene buen rendimiento es un buen estudiante. Por lo mismo, debiésemos lograr un compromiso firmado tanto de padres como de alumnos que se haga respetar.

#### **Valora la institución**

Está orgulloso de pertenecer al Instituto Superior de Comercio, es respetuoso en los actos, usa su uniforme completo, asiste a eventos representándolo cuando se requiere. Cuida y valora la imagen institucional en todo momento.

#### **Con identidad**

Reconoce e identifica sus características, expectativas, preferencias y potencialidades académicas.

#### **Protagonista de su aprendizaje**

Se muestra interesado en clases, cumple con sus compromisos académicos, y utiliza todos los recursos disponibles para ello (recursos bibliográficos, didácticos, CRA, y Tics.) y así alcanzar los mejores aprendizajes. Asiste a las evaluaciones, cumple a tiempo con trabajos, consulta dudas de contenidos pedagógicos a sus profesores.



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**Motivado**

Participa activa y positivamente en clases, aporta, opina, consulta, y propone en clases. Se esfuerza por desarrollar la capacidad de crear, imaginar, abstraer. Además, argumenta y propone ideas originales e innovadoras.

**Autónomo**

Participa en talleres y actividades de extensión educativa, consulta por la realización de otras actividades en sus temas de interés. Desarrolla la autodisciplina: es capaz de autorregularse y ser asertivo en su actuar.

**Crítico y reflexivo**

Analiza y evalúa situaciones antes de proponer sus ideas. Demuestra su creatividad, sugiere cambios, fundamenta, emite juicios, e interviene con respeto, reconociendo la diversidad de opiniones. Practica además la autocrítica a través de la reflexión de su actuar. Es capaz de resolver conflictos de forma pacífica y de considerar otras miradas.

**Respetuoso**

Es amable y deferente con todos los miembros de la comunidad, mantiene buenas relaciones, buen trato, cuida su lenguaje con docentes, asistentes de la educación, directivos, apoderados, y toda la comunidad escolar. Conoce y respeta el Manual de Convivencia Escolar, protocolos y usa los conductos regulares.

Mantiene limpio y ordenado los espacios físicos donde se desenvuelve. Sabe la importancia del cuidado del medioambiente y lo demuestra. Respeto todo su entorno: personas, ciudad, plantas y animales.

**Empático**

Respeto las diferencias e incorpora a su grupo a personas sin discriminar por género, etnias y culturas, religiones, edad, contextos socioeconómicos, aspectos físicos, discapacidades, gustos o preferencias.

**Valora la participación democrática**

Participa en el proceso eleccionario del Centro General de Estudiantes, respeta sus resultados, conoce a su órgano representante, colabora y participa en actividades organizadas por el CELA. Valora la importancia de la participación con sentido ciudadano, practica la pluralidad de perspectivas. Participa en actividades representando a su Institución, en eventos solidarios, respeta la toma democrática de decisiones, reconoce los resultados de la mayoría en su grupo o en otros contextos.



## ***PERFIL DEL PROFESOR***

Se valora al profesor como parte indispensable en los procesos de cambio, no pensándolo como destinatario y ejecutor, sino que como parte fundamental del conjunto de acciones que determinarán nuevos rumbos en el quehacer educativo, para darles a nuestros estudiantes herramientas, recursos y valores que les permitan superar los retos que van a tener que afrontar en el futuro, entregándoles una educación en valores, desde el talento y el espíritu emprendedor, formando buenos profesionales y mejores personas.

### **Características profesionales**

#### **Dominio de su disciplina.**

Esto implica que aborde una diversidad de enfoques y modelos que integren los saberes pedagógicos con los disciplinares, desarrollando instancias autodidactas de actualización que le permitan mantener una autocrítica de sus fortalezas y debilidades como docente y la concepción clara de las instancias que debe perfeccionar y desarrollar. Además de poseer dominio de la didáctica y la enriquezca permanentemente por el análisis de sus prácticas. Que sea capaz de investigar sobre su trabajo educativo.

#### **Comprometido con el quehacer educativo**

Que se haga cargo de las problemáticas estudiantiles en el plano de los aprendizajes, recomendando soluciones remediales e instancias de mejora. Desarrolle estrategias de relación con padres y apoderados que permitan una comunicación fluida en el plano de la intervención pedagógica que realiza con sus hijos.

#### **Superación Profesional o formación permanente**

Su formación y autoformación debe ser un proceso continuo que desarrolle sus competencias, habilidades y capacidades disciplinares y personales para el estudio y la transformación constante, la búsqueda de una visión y misión profesional, el desarrollo de nuevos hábitos y capacidades, paradigmas más eficientes, relaciones interprofesionales y el servicio a los demás, en especial a sus estudiantes.

#### **Motivador**

Un profesional que sea capaz de convertirse en un agente motivador hacia el aprendizaje, de forma tal que este se construya desde la significatividad que le otorgue el estudiante en coherencia con su proyecto de vida. Plantearse un triple objetivo en su acción motivadora: suscitar el interés, dirigir y mantener el esfuerzo, lograr el objetivo de aprendizaje prefijado.



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**Responsable**

La responsabilidad implica que se atienden a las mismas **expectativas** y estándares que exigen a sus alumnos, es un modelo a seguir en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales. Debe ser justo e igualitario. Ya se sabe que la mejor manera de transmitir valores es predicar con el ejemplo. Por otra parte, sólo siendo responsable puede pedirles a los otros que lo sean y construir una comunidad sólida y próspera donde cada quien haga con excelencia aquello que le corresponde.

**Liderazgo**

Un profesor como líder, en el aula y fuera de ella, porque influye en la creación de una cultura que promueve el aprendizaje y una organización al servicio del aprendizaje. Los profesores, considerados líderes por su condición de expertos en enseñanza y aprendizaje, desarrollan mediante su trabajo comunidades de aprendizaje, inspirando prácticas de excelencia y participando con compromiso en el impulso de la escuela.

**Innovador**

Un docente que se encuentre en formación y renovación constante de conocimientos, de manera que pueda integrar en las clases, nuevas metodologías, herramientas o recursos. Las aulas virtuales o el uso de las aplicaciones tecnológicas han marcado una nueva forma de enseñanza, con la que los docentes deben de sentirte a gusto y preparados.

**Comprometido con la institución**

Un profesional que integre, con una mirada positiva, lo personal, profesional e institucional, concibiendo que su quehacer también contribuye al crecimiento de la institución, es así como pone sus capacidades y competencias implicándose, participando y colaborando en las actividades, objetivos y metas institucionales.

**Características Personales**

**Flexible**

La flexibilidad implica que es un profesional dinámico y que reacciona ante las necesidades de sus alumnos y del entorno que les rodea. Es un profesional que es capaz de integrar el contexto actual y la realidad a sus enseñanzas, de manera que los estudiantes se sientan implicados y comprendan mejor los conceptos.

**Empático**

Un educador que pueda reconocer y empatizar con los problemas y las situaciones a las que se enfrentan los estudiantes. Tiene que tratar de ponerse en el lugar de sus estudiantes, ver las cosas desde su perspectiva y ayudarles a desarrollar las habilidades y aptitudes que les ayudará a madurar y superar con éxito los desafíos.

**Reflexivo**

Un profesional que tenga el compromiso de poner sistemáticamente en cuestión la enseñanza que imparte; la destreza para estudiar el propio modo de enseñar; el interés por cuestionar y comprobar la teoría en la práctica; una disposición para permitir que otros profesores observen la propia labor – directamente o a partir por ejemplo de diferentes recursos audiovisuales- y discutir con ellos con confianza, sinceridad y honradez.



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**Respetuoso**

Es capaz de responder y enfrentar con inteligencia, esfuerzo, interés, creatividad y convencimiento las situaciones que se le presentan, lo que se le solicita en la institución, en el trabajo cotidiano de manera deferente y cortés. Un docente que sabe que la amabilidad estimula el progreso académico de los alumnos, su crecimiento personal y mejora las relaciones con otros.

**Democrático**

Promueve la confianza para el diálogo, estimula la participación activa y el espíritu crítico, respeta y hace respetar las opiniones ajenas, modera los debates para evitar agresiones, exige fundar las razones que se vierten, y es guía, consejero, líder, sin descuidar que se respete su autoridad, y protegiendo los derechos de todos.

***PERFIL APODERADO***

Los padres y apoderados son los principales formadores y educadores de sus hijos y pupilos, quienes, al elegir nuestro Instituto, adhieren al Proyecto Educativo y los hacen nuestros estudiantes. Así este apoderado debe responder al siguiente perfil:

**Respetuoso**

Respetuoso y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia Escolar, así como de las normas y reglamentos del INSUCO.

Deferente y cortés con todos los miembros de la comunidad educativa, dialogante y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos que se pudieran generar. Expone de manera respetuosa sus puntos de vista, necesidades y problemas. Maneja un lenguaje acorde a la situación.

**Participativo**

Esta participación involucra principalmente el proceso educativo de su pupilo, asistiendo a reuniones de apoderados y citaciones. Se asegura de la asistencia y puntualidad de su pupilo. Se involucra y participa de las actividades académicas y de extensión educativa del estudiante. Participa en el proceso eleccionario del Centro General de Padres y Apoderados, respeta sus resultados, conoce a su órgano representante, colabora con este en actividades con impacto positivo en el proceso educativo de los estudiantes y en el establecimiento. Participa de principio a fin en toda la actividad o acto al que acude.

**Informado del quehacer del Instituto**

Conoce, cumple, y respeta el Manual de Convivencia Escolar, horarios de funcionamiento y de atención de profesores. Se informa y participa de actividades en donde se requiere su participación.

**Se mantiene comunicado**

Revisa la agenda diariamente. Se encarga de que estudiante lleve su agenda al Instituto. Actualiza números de teléfono, cambios de dirección u otros medios para facilitar la ubicación. Justifica



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

debidamente y a tiempo la inasistencia de su pupilo. Entrega oportunamente certificaciones médicas o legales de su pupilo.

Valora, respeta y escucha las sugerencias de profesores, asistentes, y directivos con respecto al proceso educativo y formativo de su pupilo. Reconoce las capacidades de los profesores y confía en ellos como guías en el proceso de aprendizaje.

**Respeto la institución**

Valora y cuida la imagen del Instituto Superior de Comercio, confía en el profesionalismo de los integrantes de la comunidad educativa. Entrega sugerencias y retroalimenta con sus opiniones de forma respetuosa con el fin de aportar a la mejora continua de la Institución.

**Colaborador**

Se suma a la misión del INSUCO participando en el proceso educativo de su pupilo, fomentando su autonomía y respetando la diversidad de los actores de la comunidad educativa. Entrega a su pupilo herramientas para practicar la tolerancia, respeto por la diversidad, la solidaridad, la empatía, y el vivir en comunidad. Reconoce tal enseñanza como responsabilidad de la familia y apoya a la institución en el reforzamiento de estos aspectos.

**Prudente**

Comunica situaciones problemáticas a la autoridad pertinente, utilizando el conducto regular y respetando los protocolos. Respeto las determinaciones de los profesores o autoridades del Instituto respecto a la solución de conflictos entre estudiantes. No utiliza las redes sociales ante conflictos.



## **MODELO DE GESTIÓN**

Como establecimiento público dependiente de la Ilustre Municipalidad de Santiago adscribimos al Modelo de Calidad que el Ministerio de Educación ha impulsado en los últimos años para la Gestión Escolar el cual define áreas y dimensiones. Este modelo identifica solo los procesos más significativos de la práctica escolar desde una perspectiva sistémica promoviendo la responsabilidad de los actores involucrados.

La principal aspiración de este modelo es el alcanzar la Calidad en la Educación lo cual interprete plenamente las aspiraciones del nuestro Instituto cuya visión es ser un referente en la educación técnica comercial a nivel nacional.

Este modelo distingue las siguientes áreas:

**LIDERAZGO:** prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

**GESTIÓN CURRICULAR:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de la propuesta curricular

**CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES:** prácticas que llevan a cabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

**RECURSOS:** prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

**RESULTADOS:** datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros.

De acuerdo con las áreas mencionadas el Instituto Superior de Comercio ha definido un conjunto de objetivos estratégicos y metas para los próximos cuatro años los que han sido consignados en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y META**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
<b>Gestión Pedagógica</b>	Articular y consolidar el equipo docente para la formación integral de nuestros estudiantes mediante el fortalecimiento del vínculo curricular entre el área HC y TP, considerando las trayectorias educativas y el perfil de egreso de los estudiantes declarado en el PEI con un enfoque inclusivo e intercultural.	Monitoreo y acompañamiento del 80% de los participantes del equipo docente mediante consejos técnicos y reuniones por departamento para el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.
<b>Liderazgo</b>	Potenciar el rol del equipo directivo y de gestión, mediante la actualización y articulación del PEI, PME y planes normativos, asegurando la coherencia de los mismos, para dar cumplimiento con los objetivos pedagógicos y formativos a desarrollar por el estudiantado con un enfoque democrático.	Participación del 80% de equipos directivo, gestión, profesores y asistentes en la actualización y articulación de los instrumentos de gestión declarados mediante actividades de reflexión.
<b>Convivencia Escolar</b>	Evaluar y consolidar las prácticas y acciones estipuladas en el Plan de Convivencia Escolar del establecimiento que garantice y asegure el bienestar físico, psicológico y emocional de los estudiantes en vinculación con el PEI y los pilares del PADEM.	Planificación del 85% de las prácticas y acciones estipuladas en el Plan de Convivencia Escolar mediante jornadas de reflexión entre la comunidad para garantizar y asegurar el bienestar físico, psicológico, y emocional de los estudiantes con un enfoque inclusivo y no sexista.
<b>Gestión de Recursos</b>	Gestionar la contratación de personal docente y no docente y la adquisición de material fungible y no fungible, de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa para asegurar los procesos educativos y el óptimo funcionamiento del establecimiento.	Declaración del 100% de los recursos mediante la actualización de inventario para asegurar los procesos educativos y el óptimo funcionamiento del establecimiento.



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

<b>Área de Resultados</b>	Potenciar la gestión y el liderazgo educativo mediante el análisis de índices de eficiencia interna del establecimiento para la toma de decisiones de acuerdo al contexto y la trayectoria educativa de nuestros estudiantes	Análisis y monitoreo del 100% de los índices de eficiencia interna, por parte del equipo directivo y de gestión, mediante reuniones y jornadas reflexivas para la toma de decisiones.
---------------------------	--	---



**INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO "EDUARDO FREI MONTALVA"**  
**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**FUENTES:**

Proyecto de Ley boletín N° 12128-19 Educación Digital Presentación ante Comisión de Ciencia y Tecnología marzo 2019 Educación 2020.RECUPERADO 10/07 2019

[http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2019/03/PDL-Educaci%C3%B3n-Digital-opini%C3%B3n-E2020\\_2019-03-06.pdf](http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2019/03/PDL-Educaci%C3%B3n-Digital-opini%C3%B3n-E2020_2019-03-06.pdf)

Modelo de Calidad de la Gestión Escolar En Agencia de calidad recuperado el 19/7/2019

<https://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2013/02/Modelo-de-Calidad-del-Gesti%C3%B3n-Escolar.pdf>

Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional Ministerio de educación Recuperado 12/07 /2019

<http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/mejoraescolar/contenido-web/orientaciones-actualizacion-PEI.pdf>